

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ CRÉDITO EXTERNO PYMES

Dr. Saúl Pineda

Dr. Carlos Garay

Dra. Adriana Senior

Dr. Diego Rodríguez (externo)

Dr. César García (externo)

Dr. Julián Domínguez (externo)

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO EXTERNO PYMES

1. Aprobar operaciones de crédito directo, operaciones de leasing, modificaciones y reestructuraciones, según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva a este Comité.
2. Aprobar bienes recibidos en dación en pago, recolocación de activos y enajenación, dentro de las atribuciones de monto establecidas.
3. Aprobar la liberación de garantías, dentro de las atribuciones de monto establecidas.
4. Las demás funciones descritas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.